

19313

Exp. 178314

Quito, 21 de Diciembre de 2015

Señor.

**JOHN FELIPE ROJAS TORRES**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General de accionistas de la Compañía **MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.**, celebrada en esta fecha, resolvió reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía, por el período de dos años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el **GERENTE**.

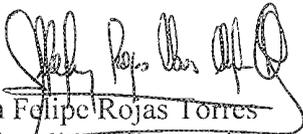
La compañía **MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de enero del año 2011, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 1 de abril de 2011, bajo el número 1097 del Registro Mercantil, Tomo 142.

Atentamente,



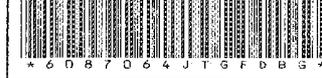
Pablo Isidro Varea Viteri  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.- Quito, 21 de Diciembre de 2015.-



John Felipe Rojas Torres  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
C.C. 010201717-5

TRÁMITE NÚMERO: 84861



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58871
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19313
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

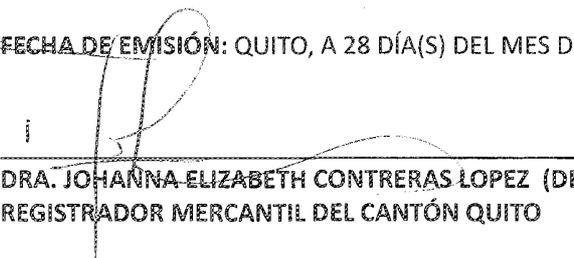
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARKPROMOTION PUBLICIDAD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROJAS TORRES JOHN FELIPE
IDENTIFICACIÓN	0102017175
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1097 DEL: 01/04/2011 NOT: 3 DEL: 19/01/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA-ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

